

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL
DECRETO N° **0303**
Sección 1era
LA CISTERNA **22 ENE. 2013**

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **Feriado Legal**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **FERIADO LEGAL**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	Nº DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
FUENTES OROSTICA NELSON	20	11/02/2013	08/03/2013	08
GALVEZ GONZALEZ CARLOS	25	11/02/2013	15/03/2013	00
MUÑOZ ARAYA MARIA ANGELICA	10	11/02/2013	22/02/2013	17
SOTO EASTMAN JESSICA	10	28/01/2013	08/02/2013	20
VALENZUELA FUENTES MARCELO	05	16/01/2013	22/01/2013	00

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Saluda a Ud



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

POF/JMC/MEGML/Gcm.-



JAI ME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"